

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	773 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	<p>En el periodo comprendido entre el 01 a 29 de febrero 2024 se realizaron las siguientes actividades encaminadas al acompañamiento y fortalecimiento de conocimiento a la población adulta mayor, enfermedades alto costo y con discapacidad:</p> <p>2/02/2024: Se realizó acompañamiento presencial a El firmante adulto mayor (60-08393), a la entidad Bancolombia para recibir el acto de reconocimiento de pensión, logrando de manera positiva el reconocimiento económico.</p> <p>9/02/2024: Se realizó orientación a esposa del firmante 60-12118, referente a proceso de exigibilidad de derechos tutela, desacato teniendo en cuenta que su hija menor de edad con discapacidad requiere de asignación de prestador para el cuidado en casa.</p> <p>22/02/2024: Se brindó orientación a El profesional facilitador del firmante adulto mayor y con discapacidad 60-09291, referente a proceso de acompañamiento diferencial para solicitar afiliación al programa BEPS de Colpensiones teniendo en cuenta que no ha logrado su proceso de afiliación.</p>
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	<p>20/02/2024: Se orientó a El firmante, (60-11619), asignado a El municipio de Popayán – Cauca en ruta en salud por EPS y proceso de portabilidad, para lo cual se realizó ejercicio virtual de solicitud de portabilidad en la plataforma de ASMET SALUD, logrando respuesta en tiempo real de la solicitud.</p> <p>22/02/2024: Se realizó orientación a el firmante (60-05253), referente a orientación proceso de movilidad régimen contributivo a régimen subsidiado del firmante ya que en el momento de la atención se encontraba en estado retirado.</p> <p>22 de febrero 2024: Se realizó apoyo en la solicitud de portabilidad del firmante (60-07063), ante la entidad Nueva EPS.</p>
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>22/02/2024: Se brindó orientación a El profesional facilitador del firmante adulto mayor y con discapacidad 60-09291, referente a proceso de acompañamiento diferencial para solicitar afiliación al programa BEPS de Colpensiones teniendo en cuenta que no ha logrado su proceso de afiliación.</p>
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>23/02/2024: Se participó de la jornada de construcción de planes de desarrollo centro Cauca 2024-2027, en mesa dialogo componente discapacidad con el objetivo de incluir a la población objeto de atención de la ARN en el plan de desarrollo.</p>
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	<p>29 de febrero 2024: Se indagó a los profesionales reintegradores del GT ARN Cauca, casos de la población que se encuentra en componente específico y problemáticas psicosociales específicas de la población objeto de atención referente a temas de salud.</p> <p>Para este mes se dio lectura a procedimientos, con el objetivo de apropiar los conocimientos para la ejecución de las obligaciones contractuales como profesional de Salud del GT ARN CAUCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisó formato IR-F-39, IR-P-19 • Documento de apoyo para la identificación, postulación, clasificación y seguimiento del acompañamiento psicosocial con componente específico • Acta de reunión informando sobre la aprobación de componente • Seguimiento a las personas activas en componente específico de manera mensual • Registros en Concepto de reintegración • Análisis y la postulación de las PPR a la exoneración de servicio social -Reintegración • Formato IR-P-17 • Revisión acta de postulación para exoneración • Tiempos de postulación

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	773 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	1 a 28 de febrero: se realizaron seguimientos a: ☐ Análisis del tablero control - personas con discapacidad , adultos mayores ☐ Indicadores de salud. 19 de febrero 2024: se realizó Seguimiento vigencia 2023, donde se registró la población de quien se apertura solicitud ante la secretaria de Salud departamental, para valoración e inicio de ruta para certificación en discapacidad desde la articulación interinstitucional. 20 de febrero 2024: Se realizó base de datos de personas certificadas con discapacidad vigencia 2023 GT Cauca 21 de febrero 2024: Se realizó revisión de subsanación certificados de Discapacidad comprendidos entre año 2021 a 2022, reporte generado en el mes de diciembre 2023.
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	22/02/2024: Se realizo orientación a El firmante (60-05253), referente a la importancia de activar ruta de atención salud mental por la su EPS , teniendo en cuenta signos y síntomas de alarma por un posible estrés postraumático.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	1/02/2024: Se participo de reunión de bienvenida al GT ARN Cauca, la cual estuvo a cargo de la profesional asesora psicosocial de reincorporación, los temas abordados fueron los siguientes: Presentación, Socialización cartilla programa de reincorporación integral. 1/02/2024: Se realizó lectura del anexo de condiciones contractuales del contrato de prestación de servicios # 773-29024, donde se conocieron las obligaciones contractuales como profesional de salud de discapacidad, adulto mayor y enfermedades de alto costo. 2/02/2024: Se participó de reunión con la líder del GT ARN Cauca y el equipo asesor con quien se realizaron las siguientes actividades: Ejercicio simbólico de presentación profesionales Socialización ejercicio Distribución de roles profesionales por enfoques. 5/02/2024: Se participó de forma virtual en la socialización del programa de reincorporación integral- PRI, la cual fue socializada por profesionales de nivel central de la ARN. 8/02/2024: Se participó de reunión interna con profesionales de salud de diferentes territorios para conocer obligaciones contractuales con el objetivo de realizar retroalimentaciones de las acciones por ejecutar en cada obligación. 12,13 y 14 de febrero 2024: Se realizó y se participó de jornada de entrenamiento y reentrenamiento del GT ARN Cauca liderado por la líder del equipo ARN Cauca y el equipo base del GT, donde se abordaron los siguientes temas en forma didáctica: Apertura simbólica del espacio – construcción mándala Conversatorio de construcción de paz Yincana de conocimiento componentes de reincorporación – PRI Entrenamiento procesos administrativos

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	773 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

	<p>13/02/2024: Se realizó orientación a 5 profesionales facilitadores Procedimiento para el proceso de certificación de discapacidad.</p> <p>16/02/2024: Se realizó inducción a 3 profesionales facilitadores nuevos en los siguientes temas: Procedimiento para el proceso de certificación de discapacidad. Atención diferencial adulto mayor Atención diferencial personas con enfermedades de alto costo Rol profesional facilitador Beneficios Colpensiones Programa BEPS</p> <p>22/02/2024: Se participó de capacitación proceso certificación de discapacidad en articulación con USAID y secretaria distrital de salud.</p> <p>26, 27 y 28 de febrero 2024: se participó en las jornadas de socialización del Programa de Reincorporación Integral-PRI orientadas por colaboradores de nivel central de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN.</p> <p>29/02/2024: Se participó de del primer ciclo de capacitaciones virtuales convocado por articulación territorial de nivel central, con el objetivo de conocer los tres roles de los profesionales en salud (Profesional discapacidad, profesional psicosocial y profesional de salud funcional)</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<ol style="list-style-type: none"> Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se realizó la entrega de la gestión documental y archivo de la documentación, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Se adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-001 establecido por la ARN. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Se Consultó y se aplica los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Para este periodo contractual no se tuvo reportes a la ARL de la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

Lina Fernanda Arciniegas Anacona Firmado digitalmente por Lina Fernanda Arciniegas Anacona LINA FERNANDA ARCINIEGAS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div>  Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade </div> NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE Fecha VoBo: 29/02/2024
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>